

## **JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL**

**Manizales, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020)**

Procede el Despacho a fijar fecha para la audiencia de que trata el artículo 373 del C. General del Proceso, la cual se llevará a cabo el día 14 de octubre de 2020 a las nueve de la mañana (9:00 a.m), mediante la utilización de los medios tecnológicos dispuestos por el Consejo Superior de la Judicatura o cualquier otro medio que permita la presencia de las partes y de los testigos.

Se advierte a las partes que es su obligación, asistir personalmente a la audiencia, en compañía de sus apoderados.

Con antelación a la fecha señalada se les informará el medio que será utilizado para la celebración de la audiencia.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**



**BEATRIZ ELENA OTÁLVARO SÁNCHEZ**  
**JUEZ**